

Registro Entrada Ayuntamiento

## Carta Solicitud Adhesión a la Estrategia DUSI Puente Genil 2016-2022

Datos de la Entidad Solicitante			
Tipo de Entidad <sup>1</sup>		Forma Jurídica	
Sector de actividad		Número de <sup>2</sup>	
<b>Nombre o Razón Social</b>		NIF/CIF	
<b>Presentada por nombre</b>		<b>Apellidos</b>	
En su condición de			
DNI del representante			

Datos de Contacto			
Dirección			
Localidad		Provincia	
Código Postal		Teléfono	
Correo electrónico		Página web	

La Estrategia DUSI Puente Genil 2016-2022 tiene vocación de servir de cauce de participación para todas aquellas personas y entidades que quieran colaborar en la consecución de un futuro inclusivo, sostenible e innovador para Puente Genil, generador de empleo de calidad, un lugar adecuado para las personas mayores y para las familias, una ciudad de tolerancia y respeto.

Dicha Estrategia adopta un modelo holístico de desarrollo urbano sostenible orientado a los objetivos siguientes:

- Resolver los desafíos de una manera holística e integrada;
- Hacer coincidir los planteamientos basados en el territorio con los basados en las personas;
- Combinar las estructuras de gobernanza formales con otras informales y flexibles que resulten adecuadas a los tipos de desafíos;
- Desarrollar sistemas de gobernanza capaces de construir perspectivas compartidas que concilien objetivos y modelos de desarrollo contradictorios;
- Cooperar para asegurar un desarrollo espacial coherente y un uso eficaz de los recursos.
- Combinar la competitividad en la economía global con una **economía local sostenible**, anclando las competencias y recursos clave en el tejido económico local y

<sup>1</sup> Empresas, Fundaciones, Autónomos, ONGs, Asociaciones de Vecinos, Asociaciones Juveniles, Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Empresarios, Universidades, Entidades Públicas, otras organizaciones y entidades.

<sup>2</sup> Si se trata de empresa o autónomo indicar el número de empleados, si es una entidad asociativa número de asociados/socios.

## Estrategia DUSI Puente Genil 2016-2022

apoyando la participación y la innovación sociales, es el propósito general de Estrategia: **la creación de una economía fuerte e integradora.**

- Hacer frente a los **retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales** que le afectan al Municipio como zona urbana, pero al mismo tiempo, pretender **promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural.**
- Luchar contra **la exclusión espacial y la pobreza energética** mediante mejores viviendas es clave no solo para hacer que una ciudad y su entorno rural sean más atractivas y habitables, sino también para hacerlas **más respetuosas con el medio ambiente y más competitivas.**
- Contemplar **focos estratégicos de intervención distribuidos y sinérgicos** entre sí para asegurar una **cohesión territorial, económica y social del Municipio.**
- Explotar más el potencial que proporciona la **diversidad socioeconómica, cultural, generacional y étnica** como **fuentes de innovación.**
- Partir del **capital territorial** del Municipio para la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo, basado en el uso intensivo del conocimiento y la innovación, soportado en la **detonación de dos motores de transformación:** el Eje Fluvial (agroecológico, bioeconómico, ecoinnovador y gerontológico) y el Eje Diagonal Norte (industrial, ecoenergético, comercial y deportivo).

Por eso, se ha articulado mediante una propuesta abierta a la que pueden adherirse todas las personas, entidades e instituciones públicas o privadas y las empresas que pongan en marcha actuaciones cuyos resultados redunden en alcanzar los objetivos de la Estrategia.

La adhesión a la Estrategia se articula a través de un proceso que comienza con una solicitud de adhesión por parte de la persona o entidad interesada. Posteriormente, y tras el estudio de la documentación aportada y la labor desempeñada por cada una de las personas o entidades, la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento resolverá, en su caso, con la adhesión a la Estrategia de la persona o entidad solicitante así como con la concesión del sello de adhesión en reconocimiento a su contribución en favor de la Estrategia DUSI Puente Genil 2016-2022.

En su virtud,

**SOLICITA LA ADHESIÓN DE LA PERSONA/ENTIDAD A LA ESTRATEGIA DUSI PUENTE GENIL 2016-2022.**

Fdo: \_\_\_\_\_

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL.